



UNIVERSIDAD ■ CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

# El rector cede y aplaza la aprobación del Plan Estratégico hasta final de año

■ Ruipérez ha optado por enviar la propuesta de nuevo al Claustro para que diseñe un documento consensuado y terminar así con las quejas de la comunidad universitaria

R.D.L.

La Universidad de Salamanca esperará hasta final de año para aprobar el Plan Estratégico. Ante las reiteradas quejas de la comunidad universitaria en las que pedían un mayor debate del texto propuesto por el equipo rectoral, —de nuevo los representantes de los trabajadores y los alumnos volvieron a concentrarse ayer a las puertas del Rectorado— Daniel Hernández Ruipérez ha cambiado de planes y pospondrá la aprobación del documento hasta que cuente con el mayor consenso posible. “Yo creo que el plan se había debatido bastante, pero la percepción de la comunidad universitaria es que hacía falta más debate”, ha comentado Ruipérez.

La decisión del rector conllevará la creación de un nuevo Plan Estratégico, es decir, del documento con las directrices generales de funcionamiento de la Universidad para los próximos seis años. En esta ocasión, su elaboración recaerá en los miembros del Claustro. Según explicó ayer el rector, el punto de partida será el documento que el equipo rectoral presentó en el mes de abril y que ha sido objeto de las críticas. A partir de este texto se llevará a cabo un debate en el Claustro similar al que tiene lugar para la aprobación de los Estatutos de la Universidad, de forma que el Plan Estratégico resultante será completamente consensuado.

La fecha límite para elaborar el nuevo texto será finales de 2012, ya que la previsión del rector es que el documento vuelva al Consejo de Gobierno en diciembre para que ese mismo mes, y antes de que acabe el año, pueda ser aprobado por el Consejo Social.



Estudiantes y personal de la Universidad de Salamanca protestando antes del Consejo de Gobierno. /BARROSO

## EL DETALLE

### ■ OCTAVO CENTENARIO DE SALAMANCA FRENTE AL ESTUDIO GENERAL DE PALENCIA.

Sobre los actos de celebración de los ochocientos años del Estudio General de Palencia, el rector Daniel Hernández Ruipérez reconoció que le parecía “poco razonable” que algunas instituciones estén conmemorando la aniversario del Estudio de Palencia, que ya no existe, frente al del Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca, que está considerado un proyecto de Estado y tiene el apoyo de todas las universidades.

## Reducción de titulaciones

La Universidad de Burgos renunciará el próximo curso al grado de Ingeniería en Transportes y Servicios Urbanos, titulación que este año tiene matriculados a 19 alumnos, según informó ayer la agencia “Ical”. Tal y como apuntó el pasado martes el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, ante el Claustro universitario, la Consejería de Educación de Castilla y León ha pedido a todas las universidades públicas que dejen de ofertar el próximo curso al menos uno de los títulos de

grado con menos de 45 alumnos. En el caso de la Universidad de Salamanca, todo apunta a que la titulación afectada será el grado de Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil, que se imparte en la Escuela de Béjar, aunque la decisión final dependerá del Consejo de Gobierno de la institución académica.

Las universidades de Valladolid y León también tendrán que hacer frente a esta imposición. La institución pucelana tiene 29 grados con menos de 45 alumnos y la leonesa, 15.